



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CENABAST Rut 061608700-2  
 La cantidad de \$ : 144,322 CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS  
 Por concepto de : COMISION SERVICIO CENABAST  
 Fecha de Pago : 24/08/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1599994	28/11/2014	407
FACTURA	1599995	28/11/2014	732
FACTURA	1599996	28/11/2014	1.659
FACTURA	1599997	28/11/2014	2.801
FACTURA	1599998	28/11/2014	12.544
FACTURA	1599999	28/11/2014	119.506
FACTURA	1600000	28/11/2014	2.801
FACTURA	1600002	28/11/2014	3.872

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos		144,322
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	144,322	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	144,322	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		144,322
Sumas Iguales		288,644	288,644

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	79.465.000			
Total Comprometido	59.286.514			
Saldo x Comprometer	20.178.486			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD